



INICIATIVA IMPLEMENTADA POR EL GOBIERNO

Comienzan a regir prefijos únicos para reforzar la seguridad digital y prevenir estafas telefónicas

• Se trata de los prefijos 809 y 600. El primero se usará exclusivamente para llamadas de información automatizada y/o masiva; y el segundo, identificará llamadas comerciales, previamente autorizadas por la persona receptora.

TALCA. A partir de hoy, miércoles 13 de agosto, Chile contará con prefijos únicos para llamadas automatizadas, masivas y comerciales, una medida impulsada por el Gobierno a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) que busca fortalecer la seguridad digital de la ciudadanía y

reducir los fraudes telefónicos. La normativa, que será obligatoria para todas las empresas de telecomunicaciones, establece que:
- Prefijo 809: Se utilizará exclusivamente para llamadas de información automatizada y/o masiva.
- Prefijo 600: Identificará llamadas comerciales, previamente au-

torizadas por la persona receptora.

NO CONTESTAR

De esta manera, si una llamada no cuenta con ninguno de estos prefijos y el número es desconocido, se recomienda no contestar, ya que podría tratarse de un intento de estafa.

La medida responde a un proble-



Seremi de Gobierno llamó a la comunidad a informarse y denunciar ante situaciones sospechosas.

ma creciente. Según datos de la Policía de Investigaciones (PDI), en 2024 se registraron más de 65 mil denuncias por delitos de estafa y otras defraudaciones en el país, muchos de ellos asociados a engaños telefónicos. Este nuevo sistema busca entregar a las y los usuarios una herramienta simple, preventiva y efectiva, para reconocer llamadas legítimas y evitar engaños.

INFORMARSE Y DENUNCIAR

La seremi de Gobierno del

Maule, Nataly Rojas, subrayó que "Este avance, es parte del compromiso del Presidente Gabriel Boric, con la seguridad y la modernización de los servicios. Queremos que las personas tengan el control de sus comunicaciones y que puedan tomar decisiones informadas. Invitamos a toda la comunidad a informarse, estar atentos a la numeración y denunciar cualquier situación sospechosa".
El Ministerio de Transportes y

Telecomunicaciones, recordó que esta acción es parte de una agenda más amplia de seguridad digital, que incluye mejoras en la protección de datos personales y la colaboración con empresas tecnológicas para prevenir delitos.
Para más información sobre el funcionamiento de los nuevos prefijos y los canales de denuncia frente a fraudes telefónicos, las personas pueden visitar www.subtel.gob.cl o llamar al 800 131 131.